

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 203

San Isidro,

04 AGO 2010

El Alcalde de San Isidro:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 231 de fecha 19 de octubre de 2009, se designa en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos al abogado **JESUS IVAN GALINDO TIPACTI**;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 241 de fecha 30 de octubre de 2009, se designa como representante legal acreditado ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT al abogado **JESUS IVAN GALINDO TIPACTI**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10796195;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 160 de fecha 04 de junio de 2010, se aceptó a partir del 07 de junio de 2010, la renuncia presentada por el abogado **JESUS IVAN GALINDO TIPACTI**, al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 192 de fecha 16 de julio de 2010, se designa a don **SERGIO LUIS BERNALES GONZALES DE LA COTERA**, en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos en la Municipalidad de San Isidro.

Que, es necesario designar al funcionario mencionado en el considerando anterior, como representante acreditado para que entre otras facultades, pueda suscribir los certificados de retenciones de impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, cerrar requerimientos efectuados por la SUNAT, apersonarse ante la SUNAT en los procedimientos administrativos y/o fiscalizadores que pudiera tener la Municipalidad de San Isidro ante la SUNAT;

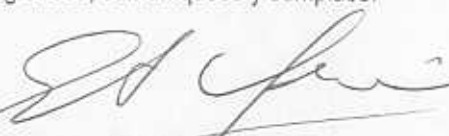
En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 29° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27992;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a partir de la fecha como representante legal acreditado ante la SUNAT a don **SERGIO LUIS BERNALES GONZALES DE LA COTERA**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07869509.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

